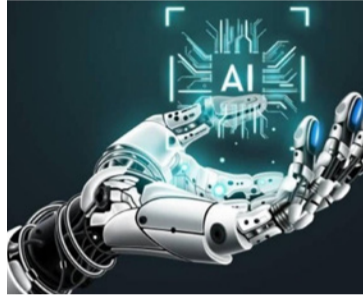


REGIONALES

Se realizará Foro Internacional de Gerencia de Tecnología e Innovación: IA y los Negocios

Pág. 9



JUDICIALES

Balacera en billar de Porciosa, zona rural de Albania, deja un hombre muerto y varias personas heridas

Pág. 15

Wayuú pierde la vida tras chocar su motocicleta contra un tractocamión en la vía Maicao-Riohacha

Pág. 15



Socializan proyecto ambiental para la recuperación urbana de áreas verdes en Maicao

Pág. 9

GENERALES

Monseñor Héctor Fabio Henao participará en Diálogo Social por el Desarrollo de La Guajira

Pág. 11



Murió el docente José Deluque Mendoza

El Magisterio del departamento de La Guajira está de luto por el sensible fallecimiento del líder social y docente José Deluque Mendoza.

El profesor falleció en la Clínica Cedes en la ciudad de Riohacha, donde era atendido por sufrir serios quebrantos de salud, que lo mantuvieron alejado del aula escolar.

Se le reconoce como un luchador por reivindicar los derechos de los docentes con quienes compartió gran parte de su vida.

Fue un docente reconocido, especialmente en el municipio de Dibulla y la Troncal del Caribe. Formó a muchos jóvenes a quienes inculcó el principio de honestidad y responsabilidad.

Su vocación fue enseñar, pero también se unió a las luchas sociales impulsadas desde los sindicatos.

Sus amigos y familiares en redes sociales han expresado su pesar por su sensible fallecimiento.

Festival del Chivo, todo un éxito

Foto Cortesía / Diario del Norte



Más de 30 millones de pesos en ventas y 100 familias emprendedoras beneficiadas dejó la primera edición del Festival del Chivo, un evento liderado por la Gobernación de La Guajira a través del programa Familias Guajiras, ejecutado por la Secretaría de Desarrollo Económico en alianza con la Fundación Con un Fin Social, y realizado en articulación con la Alcaldía de Maicao. La jornada, desarrollada los días 4 y 5 de octubre en la Plaza Central Simón Bolívar, se convirtió en un punto de encuentro entre tradición, emprendimiento y desarrollo local, en el marco de la estrategia Cumpliendo la Palabra. El festival reunió a más de 3.000 asistentes, que disfrutaron de la gastronomía típica, productos artesanales y actividades culturales. Pág. 12

Sentencia T302 de 2017 no se cumplirá como lo ordena la Corte: Óscar Pérez

La falta de voluntad política y la ausencia de un presupuesto especial, son algunas de las causas para que el cumplimiento de la Sentencia T 302 de 2017 sea bajo.

El abogado Óscar Pérez, puntualizó que si no se apropian recursos dentro de Plan Nacional de Desarrollo, será imposible que se cumpla con la sentencia. Pág. 11

POLÍTICA

Barrancas será escenario del Foro 'Transición energética y regalías'

Pág. 2



FORO SOBRE:
TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y REGALÍAS

POLÍTICA

Cosmovisionarios Abogados y Palabrerros lideran procesos con líderes sociales del Departamento

Pág. 3





Oráculos I

[@oraculo@diariodelnorte.net](mailto:oraculo@diariodelnorte.net)

¿Se perdió la oportunidad?

Camarón que se duerme se lo lleva la corriente. Parece que eso ocurrirá con La Guajira. Nos dormimos con la oportunidad de tener la planta gasificadora en Ballenas. Los líderes de Coveñas le abrieron las puertas a Cenit, una filial del Grupo Ecopetrol, y la Anla ya ratificó la licencia ambiental. Funcionará con el mismo sistema de Tibú-Coveñas. Santa Marta trabaja duro por ser operador de Siriu2.

Tanque no deja dormir

La gente en Cotoprix no duerme tranquila. ¿Por qué? Un viejo tanque del acueducto les quita el sueño. No los deja pegar los ojos. La gente cree que en cualquier momento se caerá. ¡Tienen razón! El tanque fue construido hace casi 40 años, nunca le han hecho mantenimiento. Dejó de ser útil por falta de agua. Sus cuatro columnas o pilares mostraron las varillas oxidadas. ¿A quién le corresponderá demoler el viejo tanque?

Buena noticia

La Agencia Nacional de Licencias Ambientales, Anla, otorgó licencia al Parque Eólico Camelias. ¿En dónde? Primo, en Uribia, esa es buena noticia. Va a generar 436 MW. ¡uyy! Buena carga, eso corresponde al 3% de la capacidad instalada en Colombia. ¿Cuándo se inicia? Muy pronto, se construirá en 2 años. ¿Cuál será su vida útil? 30 años, tendremos mucha energía casi hasta el 2060.

Sangre guajira al Congreso

Carmen Caicedo Omar quiere ser senadora. ¿Quién es? Hermana del exgobernador del Magdalena, Carlos Caicedo. Sus padres, eran oriundos de Distracción. Vivieron mucho tiempo en Riohacha. Construyeron una pequeña granja experimental en las costas de Camarones. Ella quiere seguir ese legado de trabajar por el Magdalena Grande. Llega el 10 de octubre para dialogar con sus ancestros. Es la #100 a la consulta del 26 de octubre por el PH.

Un espacio para debatir el futuro sostenible de La Guajira

Barrancas será escenario del Foro 'Transición energética y regalías'

El próximo viernes 10 de octubre de 2025, el municipio de Barrancas será el epicentro del diálogo sobre el papel de los recursos naturales y las regalías en el marco de la transición energética que vive Colombia.

El foro, organizado por la Alcaldía Municipal de Barrancas a través de su Secretaría de Educación, reunirá a destacados líderes del sector público y privado para reflexionar sobre los retos y oportunidades que trae este proceso para el país y, especialmente, para el departamento de La Guajira.

El evento se llevará a cabo en el Hotel Iparu a partir de las 2:00 p.m., y contará con la participación de reconocidas personalidades como Edwin Palma Egea, ministro de Minas y Energía; José David Name, senador de la República; Claudia Zuleta, diputada del Cesar; Juan Loreto Gómez, representante a la Cámara por La Guajira; Claudia Bejarano, presidenta de Cerrejón; y Amylkar Acosta Medina, exministro de Minas y Energía.

Entre los invitados destaca la presencia de Marvin Mosquera, country manager de Max Resource Corp, empresa dedicada a la exploración de cobre en el sur de La Guajira,

OCT. 10 2025

FORO SOBRE:
TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y REGALÍAS

HOTEL IPARU - 2:00 p.m.

AMYLKAR ACOSTA MEDINA
Ex ministro de minas y energía

CLAUDIA ZULETA
Diputada del César

EDWIN PALMA EGEEA
Ministro de minas

JOSÉ DAVID NAME
Senador de la República de Colombia

JUAN LORETO GÓMEZ
Representante a la Cámara por la Guajira

CLAUDIA BEJARANO
Presidenta de Cerrejón

MARVIN MOSQUERA P.
Country Manager MAX Resource Corp

Organiza:
ALCALDÍA MUNICIPAL DE BARRANCAS / SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

“

Entre los invitados destaca la presencia de Marvin Mosquera, country manager de Max Resource Corp, empresa dedicada a la exploración de cobre en el sur de La Guajira.”

que ha venido posicionándose como un actor estratégico en el proceso de transformación energética del país.

Mosquera abordará la importancia del cobre como mineral clave para la transición energética, debido a su papel esencial en la fabricación de tecnologías limpias, como paneles solares, turbinas eólicas, vehículos eléctricos y redes de transmisión más eficientes. Además, destacará cómo proyectos de exploración responsable como los que lidera Max Resource en La Guajira pueden convertirse en una base sólida para la diversificación económica del territorio, generando empleo, inversión y desarrollo sostenible para las comunidades.

Este foro representa una oportunidad para discutir la nueva visión de desarrollo que La Guajira necesita, en la que los minerales estratégicos, la energía renovable y una gestión transparente de las regalías se articulen en favor del bienestar de sus habitantes y la protección de su entorno.

Con espacios como este, Barrancas se consolida como un punto de encuentro para el debate informado y la construcción de alianzas que impulsen una transición energética incluyente y sostenible, donde la región deje de ser solo fuente de recursos y se convierta en protagonista de su propio futuro.

DESTACADO

Barrancas se consolida como un punto de encuentro para el debate informado y la construcción de alianzas que impulsen una transición energética incluyente y sostenible.

oraculo@diariodelnorte.net

I Oráculos

En casa

El secretario de Apoyo a la Gestión, Carlos Andrés Duarte Ospino, demostró que juega de local en el municipio de Dibulla. Allí estuvo en la mesa principal en la inauguración del proyecto 'Tu Oportunidad Deportiva', acompañando al gobernador Jairo Aguilar Deluque. Carlos Andrés es un profesional idóneo y responsable, así lo demostró en su paso por la Secretaría de Educación Departamental. El funcionario es una de las promesas políticas en formación.

Miden fuerzas

Este fin de semana será de intensa actividad en el municipio de Barrancas. El Festival del Carbón promete mucho movimiento político. Los grupos tradicionales en contienda liderados por los dos representantes de ese municipio, Juan Loreto Gómez Soto y Jorge Cerchiaro, están modo festival finiquitado el gran encuentro de este fin de semana. Se dice que reconocidas agrupaciones estarán amenizando las fiestas de Juanlo y Jorge.

Guía

El representante a la Cámara, Jorge Cerchiaro, fue un guía de lujo para la delegación de estudiantes de noveno grado de la Institución Educativa Divina Pastora. Resulta que los estudiantes llegaron a la fría Bogotá para conocer la sede del Congreso de la República. Los estudiantes de noveno grado se disfrutaron el recorrido que incluyó el famoso Salón Elíptico. El representante fue un anfitrión de lujo para la delegación guajira.

La visita

El candidato presidencial Daniel Palacios también incluyó en su recorrido al departamento de La Guajira. Se supo que estará este viernes en la ciudad de Riohacha cumpliendo una agenda con líderes sociales. El exministro del Interior es un crítico del gobierno del presidente Gustavo Petro. Daniel aceptó en las últimas horas la invitación para hacer una sola consulta entre varios precandidatos independientes.

Diálogos constitucionales para rescatar la vida en La Guajira Cosmovisionarios Abogados y Palabrereros lideran procesos con líderes sociales del Departamento

En pleno marco de la crisis humanitaria que afecta al departamento de La Guajira, la organización Cosmovisionarios Abogados y Palabrereros, liderada por su director general, el Dr. Óscar Ovidio Pérez González, ha iniciado un proceso territorial de diálogos constitucionales con la población guajira. El objetivo es visibilizar la dramática situación, restablecer la dignidad comunitaria y exigir soluciones estatales reales.

La realidad crítica que atraviesa La Guajira

La población de este departamento ha sufrido los impactos más duros de una problemática persistente: la muerte de niños por desnutrición, la falta crónica de agua potable, el hambre que permanece inalterable y las dificultades extremas para acceder a servicios de salud. Todo ello se entrelaza con una sensación de abandono estatal que no ha remitido, pese a las promesas de intervención gubernamental.

Estas condiciones adversas se han cobrado vidas inocentes e instaurado en muchas comunidades una lógica de desesperanza. Los niños del departamento de La Guajira, continúan enfermos, débiles y sin una garantía efectiva de bienestar.

El rol estratégico de Cosmovisionarios Abogados y Palabrereros

Frente a la pasividad institucional, Cosmovisionarios Abogados y Palabrereros, bajo el liderazgo del Dr. Pérez González, quien ha palpado de cerca esta problemática, ha decidió no quedarse al margen: y decidió impulsar un proceso de encuentros con las comunidades más afectadas dentro del departamento por el incumplimiento de garantías básicas. Estos diálogos constitucionales territoriales buscan ser más que discursos, quieren ser



Estos diálogos constitucionales territoriales buscan ser más que discursos.

semilla de compromisos tangibles.

Su estrategia es clara:

Escuchar directamente a la población guajira, a las comunidades Wayuu—sus autoridades tradicionales, mujeres, jóvenes— para conocer sus testimonios, necesidades y propuestas.

Articular una agenda participativa que recoja las aspiraciones locales y las traduzca en exigencias concretas frente al Gobierno nacional.

Presionar públicamente para que las medidas adoptadas respondan con urgencia al hambre, al agua, a la salud y a la dignidad de quienes más han sufrido. Mantener seguimiento colectivo, promoviendo la vigilancia ciudadana para que los compromisos no queden solamente en papel.

El primer diálogo de este proceso se desarrolló el 2 de octubre en Suchimma, Riohacha, como punto de partida para extenderse a otros territorios Wayuu.

¿Por qué estos diálogos son urgentes?

Porque la amenaza para la vida de los niños en el departamento es real y cotidiana.

Porque la reparación simbólica no alimenta ni salva vidas.

Porque la población



Óscar Pérez González, director Cosmovisionarios.



El objetivo de los diálogos es restablecer la dignidad comunitaria y exigir soluciones estatales reales.



El primer diálogo de este proceso se desarrolló el 2 de octubre en Suchimma, distrito de Riohacha.

Guajira merece ser actores y no meros beneficiarios pasivos.

Porque el tiempo no espera más: cada día que pasa sin acción concreta es un día de riesgo para quienes ya viven al límite.

Es por ello que a través de esta estrategia se espera lograr:

Acuerdos con el Gobierno nacional con plazos claros y mecanismos verificables para combatir la desnutrición, asegurar agua potable y fortalecer el sistema de salud en las zonas más remotas.

Que las autoridades estatales reconozcan la urgencia del asunto y actúen con decisión, no con dilaciones.

Que los diálogos trasciendan lo local y se conviertan en modelo de incidencia para la garantía de derechos en comunidades indígenas del país.

Que la sociedad civil y los medios acompañen este proceso como vigilante y aliado, para prevenir retrocesos o incumplimientos.

El Dr. Óscar Pérez González, en representación de Cosmovisionarios Abogados y Palabrereros, hace un llamado a los medios de comunicación, organizaciones sociales, organismos de derechos humanos y académicos, para que acompañen las jornadas de diálogo, amplifiquen los testimonios de la población Guajira.

A las autoridades nacionales y territoriales, para que cumplan de forma inmediata con los mandatos judiciales y obligaciones constitucionales y a la ciudadanía en general, para que se sumen como observadores, aliados y vigilantes de que las promesas se conviertan en realidades.

"Con esto buscamos territorializar y democratizar el cumplimiento de la sentencia T 302 del año 2017, y que sean estos mismos líderes dentro de las comunidades los actores que exigen el cumplimiento de esta providencia judicial", dijo el Dr. Óscar Ovidio Pérez González.

Obra escrita por el valduparenses Alejandro Durán Cortina

'En octubre nos vemos en Gaza'



'En octubre nos vemos en Gaza, un viaje de Jerusalén a Roma, a La Meca y a Gaza', obra del escritor Alejandro Durán Cortina.



Alejandro Durán Cortina evoca en el título de su obra literaria el libro escrito por Gabriel García Márquez, titulado 'En agosto nos vemos'.



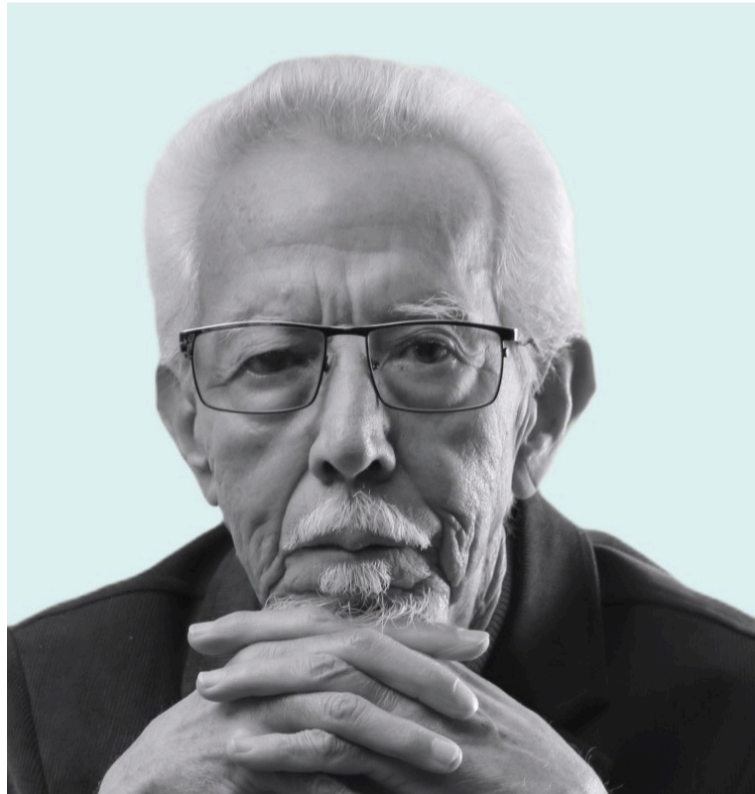
Por Normando Suárez Fernández
sunormal@hotmail.com

Los israelitas representados por el envalentonado Benjamín Netanyahu, apoyado por el presidente supremacista Trump de los Estados Unidos y los inermes ismaelitas palestinos con una autoridad en diáspora encabezada por Mahmud Abás.

No queremos pensar que el Primer Ministro israelita le está pasando la cuenta de cobro a los palestinos por el exterminio de seis millones de judíos que el nazi alemán fascista Adolfo Hitler asesinó en la Segunda Guerra Mundial (1945) con la justificación de que eran una raza inferior.

Dos años después (1947), la partición de Palestina por Naciones Unidas que asignó a los judíos el 55% del territorio y 44% a los árabes, profundizó el conflicto entre ambos pueblos, históricamente hermanos, a pesar de los esfuerzos por lograr la paz en 1967, cuando Israel ocupó por la fuerza La Franja de Gaza, Cisjordania y los Altos del Golán.

La situación actual no puede ser peor para los palestinos, a punto de consumarse un genocidio en Gaza originado por un centenar de rehenes judíos aprendidos por parte del grupo Hamás. Secuestro este que no justificamos bajo ninguna circunstancia, incluida la de un colombiano, pero que ha servido como pretexto para que Netanyahu desatara la estrategia de tierra arrasada que



Alejandro Durán Cortina, escritor de 'En octubre nos vemos en Gaza, un viaje de Jerusalén a Roma, a La Meca y a Gaza'.

ha dejado hasta ahora más de 65.000 muertos, dos millones de personas desplazadas y utilizar la hambruna como arma de guerra para colocar a más de 640.000 personas en riesgo de morir por inseguridad alimentaria.

Comenzando el mes de octubre, la dramática situación gazatí ha despertado progresivamente la solidaridad mundial que se ha expresado en la condena del genocidio por parte de por lo menos 32 países, incluyendo a Brasil, Colombia, Turquía y Arabia Saudita.

En el caso de Colombia,

el Gobierno nacional ha liderado a nivel mundial una cruzada contra el exterminio de los herederos de Ismael, expresada en romper toda relación económica, política, diplomática con el gobierno judío ante la indolencia de sectores del país que guardan silencio ante el holocausto palestino en Gaza, incluida la desvergüenza de un expresidente que se reúne recientemente con el carnicero Netanyahu.

El ejemplo de las dos colombianas, hoy retenidas por el gobierno israelita, que iban en la flotilla humanitaria con ayuda

para la calamitosa situación en Gaza, son un llamado energético de atención a colombianos y colombianas que se rasgan las vestiduras, miran para otro lado o guardan silencio ante el dantesco cuadro de Gaza.

El pasado domingo 5 de octubre se cumple el plazo que le dio el oportunista Trump al grupo Hamas con cálculo político, económico, y prevalido del poderío avasallador norteamericano, para que acepte unilateralmente los veinte puntos de su plan de paz, que no es otra cosa que una rendición incondicional, pues de lo contrario se cumple la amenaza de desatar la Tercera Guerra Mundial.

En perspectiva del 31 de octubre, Día del Halloween o de Las Brujas, ¿Será que el título del libro de 'Alejo' Durán con el subtítulo: 'Un viaje de Jerusalén a Roma, a La Meca y a Gaza' es una premonición para que en el décimo mes del presente año asistamos impávidos, toda la humanidad, a la cita de ser cómplices por nuestro silencio e indiferencia al genocidio definitivo del pueblo palestino, con el argumento por parte del gobierno israelita, que esta comunidad bastarda es rechazada y malditos por Yahvé, el Dios de los judíos y que lo preferidos y bendecidos son ellos, negando la misión liberadora sobre la Tierra y toda la humanidad de Jesucristo hace 2025 años?

El título de esta columna corresponde a un libro de 312 páginas escrito por el vallenato Alejandro Durán Cortina y publicado en este año en una edición financiada por el mismo autor. Evoca, con ese encabezado, la última novela póstuma que supuestamente escribiera Gabriel García Márquez: 'En agosto nos vemos'.

Extraña coincidencia de títulos asociada a la ocurrencia del genocidio palestino en Gaza de agosto a octubre de 2025.

La idea central del ensayo de Durán Cortina es rescatar la verdad oculta en la ficción de las historias narradas en el antiguo testamento de la Biblia hebrea mediante la trama de dos descendencias, una preferida y otra rechazada, representada por los hijos de Abraham, Isaac e Ismael. El primero descendiente legítimo y el segundo considerado bastardo.

En la actualidad, ambas descendencias son las que están enfrentadas en La Franja de Gaza por el territorio (la tierra prometida):



La 'falta' de Marianella Cabrera ha sido subir a su cuenta personal de Tik-Tok algunos videos donde aparece posando y bailando.

La juzgan en redes porque aparece en videos posando con gracia y sensualidad

La Juez 'Tiktoker'



Por Fabio Olea Massa
'Negrindio'

fabioclareth@hotmail.com

"Este país se escandaliza cuando uno dice hijueputa, pero no cuando hay niños pidiendo limosna":
Jaime Garzón.

Vivimos en un país hipócrita y de doble moral, donde se designa para cargos públicos a personas de dudosa reputación, incluso con procesos penales en curso. Se nombra a un ministro con antecedentes de adicción a las drogas, a otro conocido por su paso en la industria pornográfica, a uno cuya tesis de maestría fue reprobada y a una joven de viceministra que compró su título de contadora. Eso no escandaliza porque pareciera que en la actualidad, el principal requisito para ocupar un cargo público no es la preparación ni la probidad, sino el prontuario criminal.

Mientras tanto, en el país se desata una tormenta mediática alrededor de una hermosa juez, cuya 'falta' ha sido subir a su cuenta personal de

Tik-Tok algunos videos donde aparece sonriendo, posando y bailando con gracia y sensualidad. No hay en sus publicaciones un solo gesto que ofenda, que vulnere la moral o que atente contra las buenas costumbres. Simplemente se muestra feliz, disfrutando un pasatiempo que, como muchos, utiliza para distraerse y aliviar el estrés de su exigente labor como funcionaria judicial.

Y sin embargo, la sociedad se escandaliza y la juzgan, las redes la condenan y los moralistas de turno levantan su dedo acusador, como si bailar o sonreír la convirtiera en una juez menos capaz o menos digna de su cargo.

¿Dónde está el verdadero escándalo? me pregunto. ¿En una mujer que disfruta de su tiempo libre o en quienes pretenden dictar sentencias sobre la vida ajena desde un pedestal de hipocresía? ¿Atentan sus videos contra el decoro del cargo o más bien ponen en evidencia lo retrógrado de ciertos sectores que aún creen que la seriedad profesional es incompatible con la alegría? Como diría un español: "¡Joder!", qué país este, donde el baile de una juez genera más indignación que los actos de corrupción, las malas decisiones judiciales o la impunidad de tantos casos que sí deberían aver-

gonzarnos.

La juez Cuarta Penal del Circuito de Florencia, Marianella Cabrera, es una funcionaria judicial ejemplar. Eficiente, dedicada y comprometida con la justicia. Ha demostrado a lo largo de su carrera un desempeño intachable, tanto en la tramitación de procesos como en la transparencia de sus decisiones. Su hoja de vida refleja no solo méritos académicos y profesionales, sino también una profunda historia de superación personal.

Cabrera es víctima del conflicto armado que ha marcado la vida de tantos colombianos. Perdió a su padre y a su hermano a causa de la violencia, y su madre fue desplazada de su tierra. Su esposo, un oficial del Ejército, también fue asesinado.

Madre de una hija y

DESTACADO Lo que realmente se configura aquí es una intromisión en la vida privada de una funcionaria y una vulneración del derecho al libre desarrollo de la personalidad.

pese al dolor y las adversidades que la vida le impuso, Marianella no se rindió. Con esfuerzo, disciplina y una admirable perseverancia logró formarse como abogada y abrirse camino en la carrera judicial, escalando con mérito propio cada peldaño del servicio público. Su desempeño como juez ha sido reconocido por la eficiencia y calidad con que evacúa los procesos. Hasta hoy, su labor nunca ha sido objeto de cuestionamientos éticos ni disciplinarios.

Resulta incomprensible que la Comisión Judicial Disciplinaria del Caquetá haya dado crédito a unos correos electrónicos anónimos para abrir una investigación disciplinaria contra la juez Marianella Cabrera, cuando los hechos señalados no guardan relación alguna con el ejercicio de su cargo, sino con su esfera estrictamente privada.

Sorprende que un organismo llamado a proteger la dignidad de la función judicial se preste para actuaciones de esta naturaleza, especialmente cuando, desde un inicio, era evidente la falta de fundamento probatorio. Los videos difundidos —que al parecer serían los mismos mencionados en los anónimos— no contienen ningún mensaje impropio ni conducta que afecte la imagen institucional o el cumplimiento de sus de-

beres.

Lo que realmente se configura aquí es una intromisión en la vida privada de una funcionaria y una vulneración del derecho al libre desarrollo de la personalidad, consagrado en el artículo 16 de la Constitución Política de Colombia, que garantiza a toda persona la autonomía para decidir sobre su vida sin interferencias arbitrarias.

El uso de denuncias anónimas sin sustento real no solo pone en entredicho la seriedad de los procesos disciplinarios, sino que también envía un mensaje preocupante: en un país donde la corrupción suele pasar inadvertida, se investiga con más rigor a quien simplemente se atreve a ser auténtico.

En tiempos donde la credibilidad de las instituciones y de quienes las representan se encuentra en entredicho, historias como la de la juez Marianella Cabrera deberían servirnos de ejemplo. En lugar de buscar escándalos donde no los hay, el país debería destacar y proteger a quienes, como ella, honran con su trabajo el verdadero sentido de la justicia.

Una mujer admirable. Una juez digna. Un símbolo de que la integridad todavía tiene rostro en Colombia. Mi respeto a esta honorable Jueza de la República.



Por **Gonzalo Gómez**

gomezsoto@gmail.com

Hace nueve años, Colombia fue convocada a un Plebiscito para refrendar los Acuerdos de Paz firmados entre el Gobierno y las Farc-EP. El resultado es conocido: ganó el 'No' por una diferencia mínima. Pero más allá de esa votación, y de las interpretaciones políticas que aún se desprenden de ella, hay una pregunta ética, silenciosa y urgente que nos interpela hoy como país: ¿Qué vamos a hacer con quienes cumplieron?

Porque sí, hay firmantes que cumplieron y están cumpliendo. Dejaron las armas, ingresaron a la vida civil, intentan reconstruirse en medio de la estigmatización y del incumplimiento parcial del Estado. Según datos de la Misión de Verificación de la ONU en Colombia (Informe trimestral al Consejo de Seguridad, junio de 2025), 13.168 excombatientes están acreditados por la Oficina del Alto Comisio-

nado para la Paz.

De ellos, el 97% siguen comprometidos con el proceso de reincorporación, y más de 3.000 están desarrollando proyectos productivos. Muchos viven aún en antiguos Etrc (Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación), convertidos ahora en comunidades donde trabajan, estudian, forman familia y apuestan por una vida distinta.

Sin embargo, su situación no es fácil. Desde la firma del Acuerdo, más de 400 firmantes han sido asesinados, según cifras de Indepaz y la ONU. ¿Cuál ha sido su crimen?



Un sector ha querido imponer la narrativa del "fracaso total" del acuerdo, y en esa narrativa es común escuchar que "Santos traicionó al país" o que "las Farc se burlaron del Estado".



Renunciar a la guerra. ¿Por qué aún se les persigue? ¿Por qué se mantiene la narrativa de que "no cumplieron"? ¿Por qué algunos sectores políticos siguen deslegitimando lo que ya no puede negarse con honestidad?

No hay duda de que hay disidencias. También hay otros actores armados, otros conflictos, otra violencia. Pero esta columna no trata de ellos. Se trata de quienes sí le apostaron a la paz y lo siguen haciendo, muchas veces con más convicción que algunos sectores que los observan con desconfianza desde sus privilegios o sus trincheras ideológicas.

La polarización no nos ha dejado ver este drama humano. Un sector ha querido imponer la narrativa del "fracaso total" del acuerdo, y en esa narrativa es común escuchar que "Santos traicionó al país" o que "las Farc se burlaron del Estado". Pero ¿cómo se puede hablar de traición o burla cuando cientos de hombres y mujeres —excombatientes— han sido asesinados mientras cultivaban la tierra, educaban a sus hijos o simplemente caminaban por la calle?

Yo no busco imponer mi posición. La comparto con respeto y apertura al diálogo. Como defensor de derechos fundamen-

tales, siento la obligación de alzar la voz por los firmantes que sí han cumplido, por las víctimas que merecen una reparación integral, y por el resto del país que merece vivir sin miedo.

Y sí, reconozco que los acuerdos no han sido perfectos. Hay fallas, hay retos pendientes, hay instituciones que no han estado a la altura. Pero nada de eso justifica el silencio cómplice ante el asesinato sistemático de quienes creyeron en la palabra empeñada del Estado.

Por eso, a nueve años del Plebiscito, propongo una pausa. Una pausa para mirar a los ojos a esos firmantes y reconocer su decisión. Una pausa para preguntarnos si queremos seguir atrapados en la lógica del enemigo o si podemos construir una lógica del encuentro.

Y lo más importante: una pausa para centrar la próxima contienda electoral en propuestas, no en estrategias de miedo o de odio. Porque ya sabemos a dónde nos lleva el discurso de la estigmatización: a nuevas violencias, a nuevas heridas, a nuevos duelos.



Por **Alcibiades Núñez Manjarrez**

anuma60@gmail.com

El 3 del presente mes la Institución Educativa Remedios Solano de Barrancas celebró el Día de San Francisco de Asís. Los estudiantes, los directivos y los docentes realizaron una programación para celebrar esta importante fecha. Este evento se inició con una santa misa oficiada por los párrocos José Luis Redondo y Jorge Brito.

La rectora Soraya Martínez y la coordinadora Brigitte Bolaño les extendieron invitación a las autoridades civiles, militares, eclesiásticas y educativas. Se contó con la gentil visita de las Hermanas Franciscanas que regentan la Institución Etnoeducativa Monte Alvernia.

Además, estuvieron presentes por la administración municipal de Barrancas, el secretario de Educación, Arturo López, y estuvieron también varias coordinadoras y docentes de las sedes Elba

La Institución Educativa Remedios Solano celebró el Día de San Francisco de Asís

Solano, Villa Luz y El Pilar. También hicieron acto de presencia varios padres de familia.

La rectora se dirigió a los presentes dándole gracias al Todopoderoso "por habernos permitido a esta institución cumplir y celebrar esta fecha importante para la comunidad educativa Insresolista". También exhortó a los estudiantes a continuar con sus estudios en esta institución educativa, ya que está "formando líderes para un mundo de oportunidades".

Los docentes organiza-



El sacerdote Jorge Brito inició haciendo una reseña de la vida de Francisco de Asís, dio a conocer su transformación de un joven rico a un devoto de la pobreza, la fundación de la Orden Franciscana, su compromiso con los pobres.



dores fueron los siguientes: la rectora, Zoraya Martínez; los coordinadores Brigitte Bolaño, Rafael Jiménez, Ledys Ballesteros, Carmen Ramírez, Emelda Carrillo, Leonor Puche

y el sacerdote José Luis Redondo, quienes trabajaron coordinadamente con los directivos, cuerpo docente, padres de familia y educandos.

El sacerdote Jorge Brito

inició haciendo una reseña de la vida de Francisco de Asís, dio a conocer su transformación de un joven rico a un devoto de la pobreza, la fundación de la Orden Franciscana, su compromiso con los pobres y la restauración de iglesias, y su encuentro con la naturaleza y los animales, lo que lo llevó a ser canonizado y reconocido como santo patrono de estos. Francisco renunció a la herencia de sus padres y a una vida de lujos. Se dedicó a cuidar a los pobres, a los enfermos, a la naturaleza y se entregó por completo a Dios.

Fray León de Asís fue uno de los discípulos y el confesor más cercano a San Francisco. Al ver la devoción que la gente sentía por San Francisco, se sorprendió de que el santo no tuviera un buen aspecto físico, y le preguntó por qué la gente lo elogiaba si no era "simpático", atractivo o agradable.

San Francisco explicó que la gente no lo elogiaba por él mismo, sino por lo que Dios hacía a través de él y entendía que la popularidad de los santos no depende de sus cualidades personales, sino de la gracia divina que los acompaña.

Camelias, el mayor parque eólico de La Guajira

Con una capacidad instalada de 436,6 megavatios, el Parque Eólico Camelias, ubicado al sur del municipio de Uribia, se convierte en uno de los proyectos de energía más relevantes del país.

Para ello, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (Anla), dio luz verde a la integración de expedientes y la modifica-

ción de la licencia ambiental del proyecto Parque Eólico Camelias, presentado por Celsia Colombia S.A. E.S.P.

De esa manera el departamento de La Guajira reafirma su potencial energético a través de los proyectos de energía eólica que se vienen trabajando hace varios años en el territorio, con una serie de dificultades que se han ido superando en el tiempo.

El área de desarro-

llo cubrirá aproximadamente 320 hectáreas, en las que se instalarán 72 aerogeneradores de última generación, infraestructura clave para el fortalecimiento de la energía eólica en el país.

La construcción tendrá una duración estimada de dos años y la operación se extenderá por 30 años.

Un tema para destacar fue la protocolización de consultas previas con 15 comu-

nidades wayuú en el área de influencia del proyecto que realizó la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa.

Para la dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa, los acuerdos de las consultas previas son un ejemplo de que a pesar de las dificultades se puede salir adelante.

La consulta contempla medidas ambientales y compensaciones sociales y culturales en favor de

las comunidades.

Más allá de cumplir con un requisito legal, el proceso integró los saberes y prácticas culturales de las comunidades indígenas, fortaleció la confianza entre Estado, empresa y ciudadanía, y garantizó que la transición energética avance con justicia ambiental.

La directora General de la Anla, Irene Vélez Torres, considera que el departamento de La Guajira

se consolida como el corazón de la Transición Energética Justa.

Además, que el Parque Eólico Camelias demuestra que el cambio se hace realidad en las regiones, garantizando un licenciamiento riguroso, técnico y participativo que reconoce el valor de las comunidades en la construcción de un futuro energético más limpio para Colombia.

Se rompieron paradigmas



Por José Félix Lafaurie Rivera

@jflafaurie

Se sorprendería el gran colonizador Rodrigo de Bastidas con la subasta de ganado bovino realizada por Fedegán frente al mar en Santa Marta, como cierre de la XIX gira técnica al Cesar y Magdalena, que permitió a miles de productores de todas las regiones del país comprar animales de alta y selectiva genética.

El remate enorgullece al gremio, y en este, sobresalió un asistente virtual que adquirió desde el Putumayo un ejemplar Gyr que se encontraba físicamente en Santa Marta.

La alta tecnología fue el núcleo donde hace cinco siglos arribó el colonizador Rodrigo de Bastidas con ganado bovino y puso la semilla para que la actividad se implementara como factor de dinamismo económico.

Luego de su arribo, pasaron 300 años para que hubiera ganadería en las diferentes regiones del país y el método de

compra y venta era el tradicional, persona a persona, en plazas de mercado.

La tecnología ahora permite vincular a miles de individuos, negociar de manera sencilla, fácil y práctica, mayor conocimiento de lo ofertado y venta presencial o virtual.

Rodrigo de Bastidas estaría orgulloso de este desarrollo. Vería con satisfacción que las 200 vacas que bajaron de sus barcos hace 500 años se multiplicaron y hoy conforman un inventario de 30 millones y que su propósito económico se hizo realidad.

En esa proporción sale la oferta carnicera para el mundo. Colombia se perfila como un jugador que colocará en la próxima década un millón de toneladas de este alimento, con lo que generará un comercio de exportación de algo más de USD 5.000 millones.

Se sorprendería Rodrigo de Bastidas al ver la manera como la ganadería enfrenta, vence y supera los paradigmas y acude al desarrollo, pues la subasta proporcionó igualdad de participación en la selectiva genética prime ofertada para la producción de carne.

La unión de las casas de subastas -TVgan, Sugaberrío, Cenco-

gán, Cogasucre, Sugar, Comercializadora Asocebú y Subagán deja un legado de liderazgo, beneficio común y trabajo en equipo en el que prima el gana-gana. Es un ejemplo que hace honor al pensamiento de Peter Drucker, el gurú y padre de la administración del siglo XX, quien creó y promulgó su exitosa teoría de que la tecnología, la información y el conocimiento, transforman los mercados y la economía.

Así como miles de ganaderos se llevaron el conocimiento y el ejemplo de la unidad de esfuerzos para lograr un objetivo común, asimismo, en la gira vieron que el sueño de la sostenibilidad basada en sistemas silvopastoriles intensivos, dejó de ser una utopía y se volvió realidad.

El remate fue inédito, así como la simultánea celebración del Día Nacional del Ganadero -en memoria de José Raimundo Sojo Zambrano, exdirigente de Fedegán, asesinado por las Farc en 1995-.

Es la primera vez que tiene lugar un evento de grandes magnitudes en los que vinculó a miles de ganaderos de todas las regiones del país y es un ejercicio que el gremio repetirá para estimular y hacer crecer la ganadería colombiana.

Competitividad y productividad, nuestras dos grandes falencias



Por Hernán Baquero Bracho

h1baquero@hotmail.com

La competitividad se ha convertido en un asunto vital para las empresas y los gobiernos en todo el mundo, ya no como una simple estrategia para que las firmas puedan intervenir sus mercados, sino como un factor clave en el desarrollo de los países y las regiones específicamente.

Existen dos tendencias que con especial énfasis definen las nuevas reglas del juego en la economía mundial: la glo-

balización y la regionalización de las unidades económicas. Estos fenómenos no constituyen tendencias temporales que se puedan ignorar, por el contrario, son cambios inexorables en la naturaleza de la competencia que los líderes deben aceptar.

El actual gobierno ejerce su mandato bajo un gobierno de partido y una economía de mercado, que no le está dando los mejores resultados.

En competitividad estamos entre los dos últimos lugares a nivel del país, con una calificación del 2.38%, lo que indica la gravedad en este aspecto, de que ¿si no existe competitividad, cómo va a ver productividad y desarrollo? Una de

nuestras dos grandes falencias, aunada a la productividad donde hemos descendido de manera estrepitosa. En el último informe subimos un puesto, pero seguimos en los últimos lugares a nivel nacional.

No obstante, y quizás lo más importante de señalar en el análisis de competitividad de La Guajira, es que queda suficientemente evidenciado que si algo tiene nuestro departamento en el momento son oportunidades, las cuales no han sido suficientemente aprovechadas por falta de un proceso de construcción regional, sistemático, planificado y sostenido, donde se comienza por establecer las metas integrales y de largo plazo y se defina con claridad la dirección estratégica que conduzca al cumplimiento de dichas metas.

Una de esas fallas ha sido la falta de ar-

ticulación entre la Secretaría de Desarrollo Económico Departamental y los municipios, donde no fluye la información o los factores que conforman la calificación de la competitividad a nivel departamental. Aunque hay que reconocerlo, con el actual Secretario de Desarrollo Económico las cosas han mejorado ostensiblemente, pero está muy limitado, porque esta Secretaría que se convirtió en un tiempo en la súpersecretaría, le han quitado todo el músculo y la han reducido a su mínima expresión. Una gran falla.

Es bueno reconocer y destacar que bajo el liderazgo del economista Alberto Ariza Cujía, cuando fungió como secretario de Desarrollo Económico en la gubernación de Nemesio Rois, se avanzó significativamente en varios programas: En agricultura, en minería, en comercio, en

la institucionalidad y en la articulación con el Gobierno Nacional, donde las entidades nacionales tenían mayor presencia y participación en la región, logrando con esto ostentar la dignidad de presidente del Conse-

jo Nacional de Agricultura, labor que le permitió fortalecer después de 25 años el banco de maquinarias verdes para el departamento y el fortalecimiento de capacidades para el sector productivo.



DIARIO DEL NORTE

Dirección General
Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General
Demis Pacheco de Fernández

Directora de Noticias
Betty Martínez Fajardo

Equipo de Periodistas, Corrección, Diseño y Diagramación
Equipo de Gámez Editores

Ventas y Mercadeo
Meivys Mendoza
gbarranquilla@diariodelnorte.net
Celular: 321 541 81 40

Gerencia Comercial - Regional
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Envíe sus columnas y opiniones al correo
columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios:
info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1
Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:
Sistema Cardenal





El Parque Eólico Camelias estará ubicado al norte de Colombia, en el departamento de La Guajira.

Se realizaron consultas previas con 15 comunidades wayuú Camelias recibe aval ambiental de la Anla y se convierte en el mayor parque eólico de La Guajira

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (Anla) dio luz verde a la integración de expedientes y la modificación de la licencia ambiental del proyecto Parque Eólico Camelias, presentado por Celsia Colombia S.A. E.S.P.

Con esta decisión, el proyecto alcanza una capacidad instalada de 436,6 megavatios (MW), consolidándose como uno de los proyectos de energía eólica más relevantes del país y reafirmando el papel estratégico de La Guajira en la transición energética justa de Colombia.

“La Guajira se consolida como el corazón de la transición energética justa. El Parque Eólico Camelias demuestra que este cambio se hace realidad en las regiones. Desde la Anla garantizamos un licenciamiento riguroso, técnico y participativo que reconoce el valor de las comunidades en la construcción de un futuro energético más limpio para Colombia”, afirmó Irene Vélez Torres, directora general de la Anla.

El Parque Eólico Camelias estará ubicado al norte de Colombia, en el departamento de La Guajira, al sur del municipio de Uribia. El área de desarrollo cubrirá aproximadamente 320 hectáreas en las que se instalarán 72 aerogeneradores de última generación, infraestructura clave para el fortalecimiento de la energía eólica en el país.

La construcción tendrá una duración estimada de dos años y la operación se extenderá por 30 años.

La Anla contó con un equipo interdisciplinario de más de 20 profesionales en áreas como ingeniería ambiental, hidrología, biología, calidad del aire y atmósfera, ingeniería forestal, compensaciones bióticas, gestión de riesgos, valoración económica, regionalización, sistemas de información geográfica, aspectos so-

ciales y jurídicos.

Esta revisión integral permitió determinar la viabilidad ambiental del proyecto y definir medidas de manejo específicas.

Un aspecto fundamental del proceso fue la protocolización de consultas previas con 15 comunidades étnicas wayuú, localizadas en el área de influencia del proyecto, a través de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa (Dancp).

En el desarrollo de este ejercicio se lograron acuerdos de consulta previa que contemplan medidas ambientales y compensaciones sociales y culturales en favor de las comunidades.

Más allá de cumplir con un requisito legal, este proceso integró los saberes y prácticas culturales de las comunidades indígenas, fortaleció la confianza entre Estado, empresa y ciudadanía, y garantizó que la transición

energética avance con justicia ambiental.

Antecedentes del proyecto

En su origen, la empresa Begonia Power S.A.S. E.S.P. tramitó y obtuvo, por parte de Corpoguajira, tres licencias ambientales para los proyectos denominados Parque Eólico Camelia (2017), Parque Eólico Camelia 1 (2016) y Parque Eólico Camelia 2 (2016), que en conjunto sumaban una capacidad de 297 MW.

Posteriormente, estos proyectos fueron adquiridos por Celsia Colombia, que rediseñó y optimizó los equipos a instalar. Como resultado, solicitó a la Anla la integración de los expedientes y la modificación de la licencia ambiental, dando lugar al actual Parque Eólico Camelias, con una capacidad proyectada de 436,6 MW.

Proyección estratégica y compromiso institucional

Este proyecto se consolida como una infraestructura estratégica para inyectar energía eólica al Sistema Interconectado Nacional, reducir riesgos asociados al cambio climático y potenciar el liderazgo de La Guajira en la generación de energías renovables.

La Anla reafirma así su compromiso con un licenciamiento ambiental riguroso, transparente y cercano al territorio, que garantice una transición energética justa, sostenible y participativa en Colombia.



La Anla reafirma así su compromiso con un licenciamiento ambiental riguroso.

Este jueves y viernes en Uniguajira

Se realizará Foro Internacional de Gerencia de Tecnología e Innovación: IA y los Negocios

La maestría en Gestión de la Tecnología y la Innovación estará realizando el 'Foro Internacional de Gerencia de Tecnología e Innovación: IA y los Negocios', dirigido a emprendedores, gestores de mercadeo, líderes de organizaciones, estudiantes de pregrado y posgrado, comunidad académica y público en general interesado en la tecnología y la innovación.

Está previsto para los días 9 y 10 del corriente mes a partir de las 8:00 a.m. en el salón 8200 de Uniguajira.

Este espacio será un encuentro de alto nivel di-

Foro Internacional de Gerencia de Tecnología e Innovación: IA y los Negocios



Este foro surgió en el seno de la formación de estudiantes de doctorado Gerencia Tecnología e innovación.

rigido a líderes, gerentes de tecnología, CIOs, CTOs, emprendedores, inversio-

nistas y académicos de todo el mundo.

Este foro surgió en el

seno de la formación de estudiantes de doctorado Gerencia Tecnología e innovación, investigadores que en el epicentro para el análisis estratégico, el intercambio de conocimientos y la construcción de redes en torno a la aplicación de la Inteligencia Artificial en el ámbito empresarial. No se centra en el aspecto técnico del código, sino en la gerencia de la tecnología: la estrategia, la implementación, la gestión del cambio, la ética y la creación de valor real y medible para las organizaciones.

El evento combina keynotes magistrales de fi-

guras globales, paneles de debate con casos concretos, workshops interactivos y sesiones de networking diseñadas para fomentar alianzas internacionales.

El objetivo de esta jornada es promover un espacio de diálogo estratégico y multidisciplinario para analizar, debatir y cocrear marcos de referencia que permitan a las organizaciones integrar la Inteligencia Artificial de manera ética, sostenible y rentable en sus modelos de negocio core, impulsando la innovación disruptiva y la competitividad en el panorama global.

Se presentaron objetivos, alcances y metas

Socializan proyecto ambiental para la recuperación urbana de áreas verdes en el municipio de Maicao

El pasado 3 de octubre de 2025, en el municipio de Maicao, La Guajira, se llevó a cabo la socialización del proyecto Implementación de acciones ambientales para la recuperación urbana de áreas verdes, una iniciativa que

busca promover el cuidado del medio ambiente y la recuperación de espacios naturales dentro del entorno urbano del municipio.

A la jornada asistieron representantes de Corpoguajira, la Alcaldía de Mai-

caico, la Interventoría del Consorcio Maicao Verde, la empresa contratante Emduma, la Unión Temporal Ambientalismo Maicao como contratista del proyecto, y los líderes comunales de los diferentes barrios donde se ejecuta-

rán las actividades. También se contó con la participación de miembros de la comunidad, quienes manifestaron su interés y apoyo a las acciones propuestas.

Durante la socialización se presentaron los

objetivos, alcances y metas del proyecto, resaltando la importancia de fortalecer la conciencia ambiental, embellecer el municipio y generar espacios verdes sostenibles que contribuyan al bienestar de los habitantes. Asimismo, se destacó el compromiso interinstitucional y comunitario para garantizar que los resultados del proyecto perduren en el tiempo y se mantengan a través de la participación ciudadana.

La Unión Temporal Ambientalismo Maicao reafirmó su compromiso con la ejecución responsable y transparente de las actividades, en beneficio del medio ambiente y la comunidad maicaera. Este tipo de espacios de diálogo y concertación reflejan el interés conjunto de las instituciones y la ciudadanía por construir un Maicao más verde, limpio y sostenible.



El compromiso interinstitucional y comunitario garantiza que los resultados del proyecto perduren en el tiempo.

En Fonseca

Realizaron caminata con aspirantes al Consejo Municipal de Juventudes

Con una caminata por diferentes calles del municipio de Fonseca, el comité organizador del Consejo Municipal de Juventudes desarrolló una caminata con los diferentes aspirantes a ser elegidos el próximo 19, que culminó en el parque infantil con un evento cultural.

De otro lado, el citado comité invita a los jóvenes entre los 14 y 28 años a ejercer el derecho al voto en los cinco puestos habilitados en el municipio de Fonseca, como las instituciones educativas Roig y Villalba, María Inmaculada, Juan Jacobo Aragón,

Calixto Maestro e Instituto Agrícola del corregimiento de Conejo.

DESTACADO El citado comité invita a los jóvenes entre los 14 y 28 años a ejercer el derecho al voto en los cinco puestos habilitados en el municipio de Fonseca.



El comité organizador desarrolló una caminata con los diferentes aspirantes.



Se garantizó el derecho a la educación de las comunidades

Construyen la primera cancha sintética de microfútbol en resguardo indígena de Barrancas

En Barrancas se construye la primera cancha sintética de microfútbol en el resguardo indígena de Cerro Deunico, gracias al secretario Técnico, Nerey Macu Quigua Izquierdo y al líder indígena Saúl Carrillo Urariyu, su equipo de trabajo y la Asociación de Autoridades Tradicionales Wayuú Alaulayuu Apushii, entidad, ejecutora en el cumplimiento de sus compromisos institucionales y en el marco en la inversión en las infraestructuras.

Hicieron una invitación para la entrega del proyecto de construcción, adecuación ampliación de las instituciones etno-

educativas de los resguardos indígenas y territorios ancestrales del municipio de Barrancas, La Guajira.

El acto de entrega se llevó a cabo en el colegio de la comunidad El Rodeo, donde además se realizó el evento de la inauguración de los colegios.

Fue el momento para resaltar el proyecto, en la garantía del derecho a la educación de las comunidades indígenas, así como el fortalecimiento de la identidad cultural y el desarrollo territorial.

Además, con la participación de la Secretaría de Educación Municipal y Secretaría de Educación

Departamental, para la consolidación que favorezca la calidad educativa en el departamento de La Guajira.

Este importante proyecto benefició a las siguientes instituciones educativas:

Colegio Resguardo Zahino, Colegio Resguardo Iparu, Colegio Comunidad La Meseta, Colegio Resguardo Cerrededeo, Colegio Comunidad El Cerro. En esta última se construyó la única cancha sintética de microfútbol que existe a nivel departamental, referente a los resguardos indígenas.

También salió beneficiado el Colegio de La



La entrega se llevó a cabo en la comunidad El Rodeo, donde se realizó el evento de la inauguración de los colegios.

Granja, construyéndose allí aulas educativas y adecuación de las existentes.

Por último, salió beneficiado el Colegio del Resguardo San Francisco.

El cuerpo se lo llevaron sus padres para Ibagué Exhumación del cadáver de 'Manga' en Villanueva se hizo con todos los protocolos de la ley: Secretario de Gobierno



Eimer Rodríguez destacó el trabajo de la Junta Administradora del Cementerio, liderada por Amalia Mazzeneth.

El secretario de Gobierno del municipio de Villanueva, Eimer Rodríguez, se pronunció para aclarar la situación generada en

torno al retiro de los restos de un difunto del cementerio municipal, luego de que circularan versiones sobre una supuesta exhu-

mación irregular.

Durante una entrevista concedida al medio local 'Viva FM', el funcionario explicó que los restos del ciudadano Carlos Lara Gutiérrez, conocido como 'Manga', fueron trasladados legalmente por sus familiares hacia su tierra natal, en el departamento del Tolima, cumpliendo con todos los requisitos establecidos por la ley.

"Los familiares del señor —su madre, su padre y su hermano— gestionaron los permisos correspondientes ante la Secretaría de Gobierno y la Fiscalía. Todo se hizo conforme a los protocolos legales", señaló Rodríguez.

El Secretario precisó que la confusión se originó porque en años an-

teriores el cementerio municipal carecía de una base de datos y un registro formal de las inhumaciones y exhumaciones, lo que dificultaba obtener información precisa sobre los movimientos realizados.

"Reconocemos que en administraciones pasadas no existía un manejo organizado del cementerio, lo que generaba desorden y desinformación. Hoy, en cambio, existe una junta responsable y un sistema de control riguroso", agregó.

Rodríguez destacó el trabajo de la actual Junta Administradora del Cementerio, liderada por Amalia Mazzeneth, William Oñate y Alfonso Orozco, quienes —junto a

la Secretaría de Gobierno— mantienen un registro detallado de cada procedimiento que se realiza, ya sea una inhumación o una exhumación.

Rodríguez enfatizó que en la actualidad el cementerio de Villanueva opera de manera organizada, transparente y con todos los protocolos técnicos y sanitarios vigentes. "Hoy nadie puede tocar una bóveda sin autorización. Si alguien lo hace, es un delito. El cementerio está organizado, se lleva control de cada trámite y la comunidad puede tener tranquilidad: las cosas se están haciendo bien", concluyó el Secretario de Gobierno.

Esta aclaración busca llevar tranquilidad a la ciudadanía villanuevera y reafirmar el compromiso de la administración municipal con la transparencia, el respeto y la correcta gestión de los espacios sagrados del municipio.

Pronóstico del estado del tiempo semanal de Meteogujira Condiciones variables del clima en la Península

La semana en el departamento de La Guajira inició con condiciones meteorológicas variables.

Durante el día de hoy y de mañana miércoles se prevé predominio de tiempo mayormente seco, sin embargo, no se descartan lluvias sectorizadas de intensidad ligera a moderada, en algunos casos acompañadas de descargas eléctricas dispersas principalmente en sectores del sur, Sierra Nevada, Serranía del Perijá, como también en sectores del centro y sin descartar probabilidades de

DESTACADO A partir del jueves, se espera un incremento en la inestabilidad atmosférica por influencia de la Zona de Confluencia Intertropical, lo que favorecerá el desarrollo de lluvias.



Pese a que se prevé tiempo seco, no se descartan lluvias sectorizadas de intensidad ligera a moderada.

precipitaciones al norte de la península, producto de la combinación de humedad y altas temperaturas.

Las temperaturas oscilarán entre los 33 °C y 35 °C, con vientos predominantes del noreste, registrando velocidades entre 10 y 20 km/h.

A partir del día jueves, se espera un incremento en la inestabilidad atmosférica por influencia de la Zona de Confluencia Intertropical, lo que favorecerá el desarrollo de lluvias de variada intensidad acompañadas de tormentas eléctricas en diferentes sectores de la península de La Guajira.

Sin un presupuesto especial y voluntad política

La Sentencia T302 de 2017 no se cumplirá como lo ordena la Corte Constitucional

La falta de voluntad política y la ausencia de un presupuesto especial, son algunas de las causas para que el cumplimiento de la Sentencia T 302 de 2017 sea bajo, esa fue una de las conclusiones del espacio de reflexión durante el diálogo constitucional organizado por Cosmovisionarios Abogados y Palabrerros, donde participaron más de 300 líderes sociales y defensores de derechos humanos, así lo expresó el abogado Oscar Pérez González.

Recordó, que uno de los objetivos mínimos constitucionales ordena la sostenibilidad de todas las acciones que se deben implementar para poder garantizar el cumplimiento de la sentencia.

En ese mismo sentido, el abogado wayuú Oscar



Óscar Pérez dijo que es importante que los acuerdos en materia de garantía de la consulta previa se tomen todos.

Pérez González, puntualizó que si no se apropian recursos dentro de Plan Nacional de Desarrollo, será imposible que se cumpla con la sentencia, porque la Corte fue clara cuando indicó que las

entidades accionadas no pueden tomar los mismos programas y el mismo presupuesto de su actividad misional para su cumplimiento.

“Tiene que apropiarse un rubro presupuestal di-

ferente, específico para el cumplimiento de la sentencia y eso no se está logrando, la entidades simplemente dicen, no tenemos recursos y no existe un mecanismo que le dé al pueblo beneficiado la posibilidad de exigir el cumplimiento”, dijo.

En ese mismo sentido, precisó que es importante que los acuerdos en materia de garantía de la consulta previa se tomen todos, y se incluyan dentro del Plan Nacional de Desarrollo para que pueda elevarse a categoría de ley especial.

Reiteró, que cada vez que la Corte Constitucional realiza una evaluación y emite un auto califica el cumplimiento de cada uno de los objetivos mínimos constitucionales siempre como bajo.

Agregó, que a pesar que se han realizado algunas acciones no están contempladas en las órdenes de la Corte Constitucional.

“Los gobiernos de turno, y los salientes no han podido cumplir realmente a cabalidad con la sentencia, lo que se escucha son cosas muy irrisorias teniendo en cuenta que es una sentencia estructural que está llamada a resolver problemas de fondo”, agregó.

En la Sentencia T302 de 2017, la Corte Constitucional ordena al Gobierno nacional, a la gobernación de La Guajira, y a los entes territoriales de Maicao, Manauare, Uribia y Riohacha, garantizar el derecho al agua potable, seguridad alimentaria y salud a los niños y niñas wayuú asentados en esos territorios.

Para abrir un camino de justicia, equidad y prosperidad

Monseñor Héctor Fabio Henao participará en Diálogo Social por el Desarrollo de La Guajira

Este miércoles 15 de octubre, Monseñor Héctor Fabio Henao Gaviria, ex director Nacional de la Pastoral Social de la Conferencia Episcopal de Colombia, y hoy, presidente de la Comisión de Conciliación Nacional y representante de la Iglesia Católica para los diálogos con el Estado colombiano, estará participando en el diálogo social por el departamento de La Guajira.

La información la suministró el Obispo de la Diócesis de Riohacha, monseñor Francisco Antonio Ceballos, quien junto a

otros líderes sociales vienen promoviendo el diálogo social en busca de soluciones concertadas a los problemas que agobian a los habitantes de La Guajira.

Explicó que el objetivo es compartir la experiencia de Monseñor Héctor Fabio Henao, a fin de iluminar el camino que como sociedad guajira se está recorriendo, máxime ahora que se ha dado un nuevo paso en la maduración de la unidad guajira, al pasar de la Mesa de Unidad a la constitución del Comité Universita-

rio, Empresarial y Social (Cues), instancia que simboliza la decisión colectiva de superar la fragmentación y construir juntos un horizonte común para el territorio.

Reiteró que en la historia reciente de La Guajira, ha mostrado que ninguna institución, organización o liderazgo puede transformar por sí sola la realidad del departamento.

“Solo la unidad, el diálogo sincero y la corresponsabilidad pueden abrir el camino hacia un futuro de justicia, equidad y prosperidad”, dijo.

Agregó, que el Cues nace de esa convicción: de que el conocimiento, la fe, el emprendimiento y la participación ciudadana deben articularse para servir al bien común. Desde esta perspectiva invitó a cada guajiro y guajira – autoridades, empresarios, académicos, Iglesias, líderes sociales, comunidades indígenas y campesinas – a sumarse con espíritu solidario a este proceso.

En ese mismo sentido, monseñor Francisco Antonio Ceballos, precisó que el Diálogo Social por el Desarrollo de La Guajira,



Monseñor Héctor Fabio Henao Gaviria.

desde la iglesia lo seguirán alentando y acompañando, porque no se trata solo de un espacio para compartir experiencias sino de ponerlas al servicio del futuro de La Guajira.



El precandidato solicitó a las autoridades actuar con celeridad para garantizar su seguridad y la de su familia.

Mauricio Lizcano denuncia amenazas contra su familia y exige garantías para el ejercicio democrático

El precandidato presidencial Mauricio Lizcano denunció una grave amenaza recibida en la sede de su campaña en Manizales, dirigida contra su padre, Oscar Tulio Lizcano, quien en el pasado fue víctima de secuestro.

Lizcano rechazó con firmeza el hecho, al que calificó como un atentado contra la tranquilidad de su familia y contra la democracia misma. En su mensaje, enfatizó que la política no puede convertirse en un escenario de miedo ni de intimidaciones, y que la violencia

DESTACADO Lizcano enfatizó que la política no puede convertirse en un escenario de miedo ni de intimidaciones, y que la violencia jamás podrá ser un medio para acallar las ideas.

jamás podrá ser un medio para acallar las ideas o las voces disidentes.

El precandidato solicitó a las autoridades competentes actuar con celeridad para garantizar su seguridad y la de su familia, así como para esclarecer los hechos y dar con los responsables.

Finalmente, hizo un llamado a todo el país a rechazar de manera unánime cualquier forma de amenaza o violencia política. “¿Hasta cuándo en Colombia se amenaza para intentar silenciar la democracia?”, concluyó.



El Festival del Chivo que se cumplió en Maicao, fue liderado por la Gobernación de La Guajira a través del programa Familias Guajiras.

Con más de 30 millones en ventas

El Festival del Chivo fortaleció la economía familiar en Maicao a través del programa Familias Guajiras



El gobernador Jairo Aguilar, la gestora Sara Daza, el alcalde Miguel Felipe Aragón, y su esposa acompañaron el desarrollo del evento.

Más de 30 millones de pesos en ventas y 100 familias emprendedoras beneficiadas dejó la primera edición del Festival del Chivo, un evento liderado por la Gobernación de La Guajira a través del programa Familias Guajiras, ejecutado por la Secretaría de Desarrollo Económico en alianza con la Fundación Con un Fin Social, y realizado en articulación con la Alcaldía de Maicao.

La jornada, desarrollada los días 4 y 5 de octubre en la Plaza Central Simón Bolívar, se convirtió en un punto de encuentro entre tradición, emprendimiento y desarrollo local, en el marco de la estrategia Cumpliendo la Palabra.

El festival reunió a más de 3.000 asistentes, que disfrutaron de la gastronomía típica, productos artesanales y actividades culturales. La respuesta del público fue tan positiva que, en la primera jornada, los platos se agotaron antes de la tarde, impulsando una nueva producción por parte de

los emprendedores.

El gobernador Jairo Aguilar Deluque, la gestora social Sara Daza, el alcalde de Maicao, Miguel Felipe Aragón, y su esposa Olga Boscán, acompañaron el desarrollo del evento y destacaron el esfuerzo de las familias que hicieron posible esta jornada. Para la administración departamental, este tipo de espacios son una muestra de cómo el emprendimiento puede convertirse en una herramienta real de bienestar para los hogares guajiros.

"Estamos acompañando a las familias para que crezcan con sus proyectos y encuentren en el trabajo digno una oportunidad de bienestar. Estos espacios no solo generan ingresos, también fortalecen la unión y el orgullo por lo nuestro", señaló el gobernador Jairo Aguilar Deluque.

Durante el festival se comercializaron más de 5.700 platos típicos a base de chivo, consolidando una dinámica económica que permitió a los emprendedores aumentar sus ingresos y visibilizar sus marcas locales. Entre los beneficiarios se destaca-



ron 78 mujeres cabeza de hogar, 27 familias víctimas del conflicto armado, 16 familias afrodescendientes, 10 indígenas, 6 emprendimientos de personas con discapacidad y 5 familias rurales que trasladaron sus productos desde veredas del municipio.

La gestora social Sara Daza resaltó que el Festival del Chivo es una prueba del impacto social del programa Familias Guajiras:

"Estas familias demostraron que con apoyo y acompañamiento institucional es posible avanzar. Familias Guajiras no solo forma y entrega herramientas, también impulsa



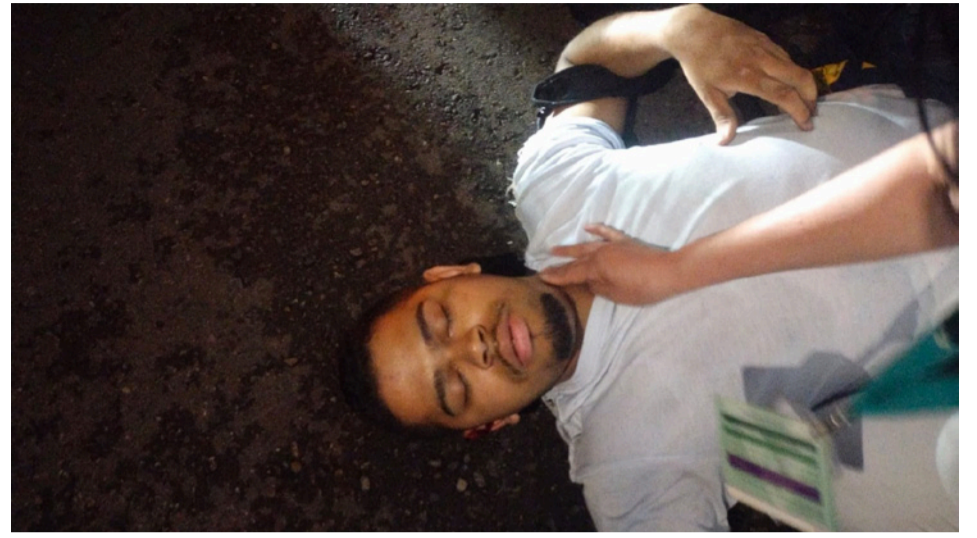
sueños y oportunidades reales para transformar vidas", afirmó.

El evento incluyó presentaciones musicales de Jorge Mario Acuña, Jesu Solano y un cierre con Tavo Picalua, además de muestras culturales como el baile de la Yonna, actividades recreativas, juegos tradicionales y exhibiciones de artesanías.

El Festival del Chivo marcó el cierre de la primera etapa de Familias Guajiras en Maicao, que hace parte de un proceso integral de formación, capacitación y entrega de

activos productivos. Este programa continuará llegando a más municipios del departamento para seguir fortaleciendo las economías familiares y cumpliendo la palabra de generar desarrollo desde los territorios.

Como antecedente, en Riohacha se llevó a cabo el Festival del Pescado y el Marisco, donde las familias beneficiarias alcanzaron ventas superiores a 25 millones de pesos, consolidando al programa como un modelo de impulso económico y social en La Guajira.



El impacto le ocasionó a la víctima, fuertes golpes en la cabeza y otras partes del cuerpo, siendo auxiliado por personas en el lugar.

Investigan causas del percance

Joven mototaxista queda gravemente herido tras accidentarse en la vía Urumita-La Jagua del Pilar

Como Jesús Alberto Argote Sánchez, de Villanueva, fue identificado el joven que resultó gravemente herido tras sufrir un accidente de tránsito en la vía nacional que comunica al municipio de Urumita con La Jagua del Pilar, en el sur del departamento de La Guajira.

Según información preliminar, Argote Sánchez se desplazaba en una

motocicleta de placas IVK-30F cuando por causas que aún son materia de investigación, perdió el control del vehículo, cayendo aparatosamente sobre la vía. El impacto le ocasionó fuertes golpes en la cabeza y otras partes del cuerpo, por lo que fue atendido de inmediato por personas que transitaban por el lugar.

Minutos después fue

DESTACADO El hecho genera nuevamente un llamado a los conductores al respeto por las normas de tránsito.

trasladado de urgencia a un centro asistencial de segundo nivel, donde el personal médico le practicó los procedimientos y valoraciones correspondientes para estabilizar su condición de salud.

Las autoridades policiales hicieron presencia en el sitio del siniestro para adelantar las investigaciones que permitan establecer las causas exactas del acci-

dente, sin descartar factores como exceso de velocidad o fallas mecánicas.

Este hecho genera nuevamente un llamado a los conductores que transitan por la zona a mantener la prudencia y el respeto por las normas de tránsito, especialmente en este corredor vial donde se han registrado múltiples incidentes en los últimos meses.

No se sabe del paradero de otras tres personas

Liberan a conductor, uno de los cuatro secuestrados en Uribia

En su residencia de la comunidad de Lomamoto, en el municipio de Hatunuevo, se encuentra en proceso de recuperación José Luis Fragoso Pushaina, conductor de uno de los cinco vehículos que hacían parte de una caravana que transitaba en territorio de Uribia y fueron interceptados por bandas de asaltantes que se llevaron tres carros, además

del citado hombre recién liberado.

Se informó que José Luis Fragoso fue dejado en libertad en horas de la tarde del pasado sábado, llegando a su residencia, y luego a su comunidad indígena de Lomamoto, en donde se encuentra en reposo.

En medio de su familia existe hermetismo, pero se ha conocido que

José Luis llegó con algunos quebrantos de salud debido a la tensión que vivió desde el pasado 25 de septiembre cuando se registró el cinematográfico asalto a la caravana de la Empresa de Energía de Bogotá, que visitaba algunas obras de energía alternativa que se ejecutan en territorio de Uribia y Maicao.

Otras tres personas,

igualmente secuestradas en Uribia durante septiembre pasado permanecen desaparecidas.

Respecto a esos cuatro secuestros, dos de ellas prestaban sus servicios a empresas reconocidas en el departamento.

El primer caso se registró en la zona urbana de Uribia, siendo víctimas un mototaxista y su acompañante, de quienes hasta el momento no se tiene rastro. Las autoridades no han dado versión de lo sucedido con ellos.

El segundo suceso ocurrió en zona rural, donde asaltantes dispararon tres balazos en el panorámico de una

camioneta que hacía parte de la caravana de la señalada empresa de energía. Esos hombres armados se llevaron tres vehículos y al conductor que fue liberado el pasado sábado.

Ese mismo día también secuestraron al conductor de la camioneta de una empresa contratista de Cerrejón. El hombre no ha aparecido y nadie sabe de su ubicación.

En la avenida Circunvalar

Pierde control de la motocicleta, cae y termina recluido en clínica de Riohacha



Se informó que el joven sufrió lesiones que lo dejaron recluido en un centro clínico de la ciudad.

Un joven resultó herido tras perder el control de su motocicleta y caer en la vía, en la calle 15 con carrera 1 de la avenida Circunvalar, sector de La Araña en Riohacha.

En el hecho ocurrió la noche del pasado domingo. El joven no fue identificado, pero se informó que sufrió lesiones que lo dejaron recluido en un centro clínico de la ciudad.

Los usuarios viales tienen que cumplir las normas de tránsito para evitar situaciones como estas que pongan en riesgo sus vidas y de los acompañantes.



Se indicó que José Luis Fragoso fue dejado en libertad en horas de la tarde del pasado sábado.

VISITANOS
 @diariodelnorte.net
 @diariodelnorteguajira
 @diario.delnorte
 @DiarioDelNorte



EDICTOS

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA

EDICTO DE NOTIFICACIÓN N° 191 LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN DISTRITAL DE RIOHACHA

EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de la licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo No. 204 del 25 de SEPTIEMBRE de 2025, A La señora: ROSA VICTORIA CANTILLO BOLAÑO, identificado con cédula de ciudadanía número 26.963.729 expedida en Riohacha-La Guajira, quien solicitó permiso por concepto de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo, para segregar un (01) lote de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CALLE 19 NO 12C-04 de este distrito, para que en el término de cinco (05) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo, A La señora: ROSA VICTORIA CANTILLO BOLAÑO, identificado con cédula de ciudadanía número 26.963.729 expedida en Riohacha-La Guajira, quien solicitó permiso por concepto de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo, para segregar un (01) lote de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CALLE 19 NO 12C-04 de este distrito

ARTÍCULO SEGUNDO: Que el área del lote es de 940.80M2, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: LOTE MATRIZ Dirección CALLE 19 NO 12C-04. Área 940.80M2, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: linderos Norte: Mide 28.00 metros lineales, colinda con predios de Roger Redondo; linderos Sur: Mide 28.00 metros lineales y colinda con Calle 19 en medio; linderos Este: Mide 31.60 metros lineales Y colinda con Calle 12C en medio; linderos Oeste: Mide 35.60 metros lineales y colinda con predios de Rita Bolaño.

Del cual se segrega un(01) lote de menor extensión, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos

LOTE No 1. Dirección CALLE 19 NO 12C-28. Área 165.09M2, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: linderos Norte: Mide 8.30 metros lineales, colinda con predios de Rosa Victoria Cantillo; linderos Sur: Mide 8.30 metros lineales y colinda con Calle 19 en medio; linderos Este: Mide 19.89 metros lineales Y colinda con Predios de Rosa Victoria Cantillo; linderos Oeste: Mide 19.89 metros lineales y colinda con predios de Rita Bolaño.

LOTE RESTANTE: Dirección CALLE 19 No 12C-04. Área 653.91M2, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: linderos Norte: Mide 28.00 metros lineales, colinda con predios de Roger Redondo; linderos Sur: Mide 8.30 metros lineales y colinda con lote a subdividir, mas línea quebrada en 19.70 metros lineales con calle 19 en medio; linderos Este: Mide 31.60 metros lineales Y colinda con Calle 12C en medio y predios del municipio de Riohacha; linderos Oeste: Mide 31.25 metros lineales así 11.36 metros lineales y predios de Rita Bolaño de norte a sur; línea quebrada norte a sur en 19.89 metros lineales con predios de Rita Bolaños..

Que en su linderos sur-este, conserva los empujes urbanos disponiendo de una amplitud de andén peatonal de 1,50 metros lineales y jardín de 4.35 metros lineales

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1997, Acuerdo 016 de 2.011, Acuerdo 003 de 2.002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales.

ARTÍCULO CUARTO: De conformidad con el artículo 2.2.6.12.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser Publicada la parte resolutoria de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la secretaria de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de doce (12) meses

ARTÍCULO SEXTO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los veinticinco (25) días del mes de septiembre de 2025.

MARIA DEL PILAR BORRERO CARDENAS

Profesional U. Secretaria de Planeación

Promoviendo el respeto y la protección hacia todas las especies

En Riohacha, la Policía Nacional celebró el Día Mundial de los Animales



A lo largo del recorrido se entregaron volantes informativos y se generaron espacios de diálogo.

SEGUNDO AVISO

LA COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO "COOTRACERREJÓN" HACE SABER

Que el señor CELEDON HENRIQUEZ GALO RAFAEL, identificado con CC N° 17866930 de Uribia (La Guajira), al momento de su fallecimiento el día 02 de Julio de 2025, se encontraba afiliado a nuestra cooperativa en calidad de asociado (a), se informa a los interesados y familiares que acrediten derecho a reclamo que pueden presentar documentación respectiva para hacer valer sus derechos dentro de un plazo de 30 días siguientes a la publicación de este edicto.

En un ambiente lleno de alegría, empatía y compromiso por la vida, la Seccional de Carabineros y Protección Ambiental del Departamento de Policía Guajira celebró el Día Mundial de los Animales, con una jornada especial que buscó sensibilizar a la comunidad sobre el

cuidado, respeto y protección de todas las especies.

La actividad inició en el parque Simón Bolívar y culminó en el parque de Los Cañones del Distrito de Riohacha, donde policías, grupos animalistas y ciudadanos se unieron en un recorrido simbólico que reafirmó el compromiso de todos con la defensa de los animales. Durante la jornada se compartieron mensajes pedagógicos sobre el maltrato animal y se socializaron las leyes 2054 de 2020 — que ordena la creación de centros de bienestar animal— y 1774 de 2016, que tipifica el maltrato animal como un delito.

A lo largo del recorrido se entregaron volantes informativos y se generaron espacios de diálogo sobre la importancia de adoptar y cuidar a los animales con responsabilidad. La actividad impactó positivamente a más de 50 personas, quienes expresaron su gratitud por la labor preventiva y educativa que desarrolla la Policía Nacional en defensa de los seres sintientes.

El teniente Coronel Carlos Julián Rodríguez Campos, comandante encargado del Departamento de Policía Guajira, dijo que "celebrar el Día Mundial de los Animales es recordar que todos compartimos el mismo hogar: la Tierra. Cada acción en favor del respeto y la protección animal contribuye a una sociedad más humana y consciente.

Desde la Policía Nacional seguiremos impulsando campañas que promuevan la tenencia responsable y el amor por los animales".

CARBONES DEL CERREJÓN LIMITED

Emplaza a personas determinadas e indeterminadas que se consideren con derecho a reclamar las prestaciones sociales, indemnizaciones y demás derechos laborales que pudieran corresponder por causa del fallecimiento del señor **EDMUNDO CURVELO PACHÓN**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 84.073.272 ocurrido el día 19 de septiembre de 2025, quien se encontraba vinculado laboralmente a esta compañía.

Quienes consideren tener derecho deberán presentarse en las oficinas de gerencia Recursos Humanos – Dirección de Nómina, Compensación y Beneficios de esta compañía, ubicada en Albania, La Guajira, dentro de los 30 días siguientes a la fecha del segundo aviso.

Este aviso se publica el día 7 de octubre de 2025, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del Código Sustantivo del Trabajo.



PRIMER AVISO

CARBONES DEL CERREJÓN LIMITED

Emplaza a personas determinadas e indeterminadas que se consideren con derecho a reclamar las prestaciones sociales, indemnizaciones y demás derechos laborales que pudieran corresponder por causa del fallecimiento del señor **WILLIAN GUILLERMO PEÑARANDA URIANA**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.122.812.577 quien se encontraba vinculado laboralmente a esta compañía.

Quienes consideren tener derecho deberán presentarse en las oficinas de gerencia Recursos Humanos – Dirección de Nómina, Compensación y Beneficios de esta compañía, ubicada en Albania, La Guajira, dentro de los 30 días siguientes a la fecha del segundo aviso.

Este aviso se publica el día 7 de octubre de 2025, de conformidad con lo prescrito en el artículo 212 del Código Sustantivo del Trabajo.



PRIMER AVISO

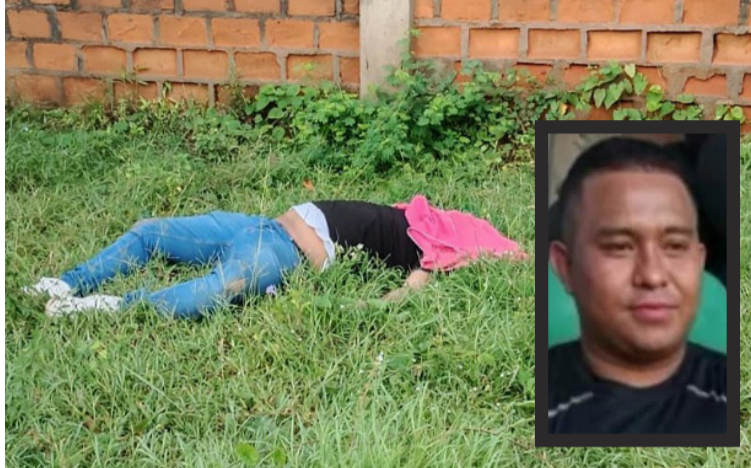
El ataque fue perpetrado por dos sujetos en motocicleta

Balacera en billar de Porciosa deja un hombre muerto y varias personas heridas

La tranquilidad que reinaba en horas de la noche del pasado domingo en Porciosa se vio empañada por una violenta balacera que se registró en el billar cerca al parque, que dejó como resultado un hombre muerto y otras cuatro personas heridas.

El hecho de sangre ocurrió en el interior de un establecimiento comercial llamado 'Billares El Parque', ubicado en la calle 3 de esta población ubicada en la zona rural de Albania, margen derecha del tramo vial Paradero-Maicao.

De acuerdo con el testimonio de las personas que se encontraban por la zona, dos sujetos que se



Del occiso se pudo conocer que es residente en la vereda La Jamichera, y que sería de nacionalidad venezolana.

movilizaban en una motocicleta llegaron hasta el billar.

Acto seguido, el parrillero descendió del vehículo,

esgrimió un arma de fuego y sin mediar palabra les propinó varios disparos al grupo de personas para luego escapar con rumbo

desconocido junto con su cómplice.

En medio del tiroteo resultaron heridos dos hermanos identificados como Julián Vergara Pérez, conocido como 'Paticas', y Orlando, conocido como 'Coco', ambos oriundos de Cuestecita, además de José Brito y otro llamado Manuel, sin más datos.

La gente en medio del tiroteo y teniendo en cuenta que hechos como este, en ese mismo lugar se habrían registrado en meses anteriores, se resguardaron, pero la mañana de ayer, al visitar el lugar se encontraron con el cuerpo de una persona que habría sido baleada

y en medio de la carrera cayó en la parte trasera del billar donde habría fallecido.

Del occiso se pudo conocer que es residente en La Jamichera, una vereda del corregimiento y que sería de nacionalidad venezolana. Las autoridades no hicieron presencia en el lugar.

Las víctimas fueron trasladadas a centros asistenciales de Maicao, donde permanecen unos establecimientos y fuera de peligro, mientras que Orlando Vergara Pérez tiene pronóstico reservado.

La Policía de Albania adelanta una investigación para dar con el paradero de los agresores.

En la vía de Maicao a Riohacha Wayuú pierde la vida tras chocar su motocicleta contra un tractocamión

En horas de la noche del pasado domingo se registró un accidente de tránsito en el que perdió la vida un joven de la etnia wayuú, quien se movilizaba en su motocicleta en la salida de Maicao hacia Riohacha, cerca a la comunidad La Paz.

La víctima fue identificada como Jaime Eloy Sierra, quien al parecer chocó con un tractocamión, sin embargo, las autoridades están en las labores investigativas para determinar las causas del hecho.

El cuerpo del joven fue levantado del lugar mediante usos costumbres wayuú, por parte de los



Jaime Eloy Sierra de la etnia wayuú, fallecido

familiares que estuvieron presentes en el lugar del siniestro.

Iba conduciendo un taxi

Capturan a hombre que estaba requerido por el delito de violencia intrafamiliar en Riohacha

En cumplimiento de los planes de prevención, control y disuasión del delito orientados a garantizar la seguridad y la convivencia ciudadana, la Policía Nacional logró la captura por orden judicial de un hombre requerido por el delito de violencia intrafamiliar, contemplado en el artículo 229 del Código Penal.

El procedimiento se llevó a cabo sobre la carrera 1B con calle 15, cuando los uniformados realizaban patrullajes de control e identificación de personas y vehículos.

Durante la actividad preventiva, los policías hicieron la señal de pare a un vehículo tipo taxi, cuyo conductor se identificó como Leontes Rafael Rondono Bonett, de 48 años.

Al verificar sus antecedentes judiciales mediante el dispositivo PDA, se constató una orden de captura vigente emitida por el Juzgado Penal Municipal con Función de Control de Garantías N.º 5 de Riohacha por el mencionado

delito.

El capturado fue informado de sus derechos y posteriormente fue dejado a disposición de la Fiscalía URI de Riohacha, donde deberá responder ante la autoridad competente.



El capturado fue informado de sus derechos y posteriormente fue dejado a disposición de la URI de Riohacha.

No hubo lesionados

Dos accidentes en Maicao causan solo destrucción de motocicletas

Dos accidentes de tránsito ocurrieron ayer en el municipio de Maicao, en donde afortunadamente no hubo personas heridas de gravedad, dejando sólo daños materiales.

El primer caso sucedió en horas de la mañana en inmediaciones del mercado municipal, en donde una motocicleta y un camión cargado de arena impactaron dejando el liviano vehículo con pérdidas.

En este hecho, al parecer el conductor de la moto iba en exceso de



Autoridades de tránsito hacen un llamado a los conductores para que cumplan las normas de tránsito.

velocidad y ello sería el causante del choque, sin embargo, las autoridades de tránsito determinarán lo ocurrido.

El segundo accidente ocurrió en horas de la noche en la calle 19 con carrera 16 del centro de Maicao, donde se vieron involucrados una motocicleta y un furgón dejando afortunadamente pérdidas materiales.

Según la versión de testigos, el conductor del furgón no respetó la señal de pare, lo que ocasionó que

le llegara a la motocicleta que iba en su vía.

Las autoridades de tránsito hacen un llamado a los conductores para que cumplan las normas de tránsito para evitar situaciones como estas que pongan en riesgo sus vidas y de los acompañantes.